



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/240/Corr.1
2 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 37, 89, 100, 105 y 108 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA EL SEGUNDO DECENIO
DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

IMPORTANCIA DE LA REALIZACION UNIVERSAL DEL DERECHO DE LOS
PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y DE LA RAPIDA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES PARA LA
GARANTIA Y LA OBSERVANCIA EFECTIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

APROBACION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Carta de fecha 24 de abril de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Hungría ante las Naciones Unidas

Corrección

Página 17

Después del párrafo 23, añádase el siguiente texto:

II

Emergencia especial en el Sudán

La 81a. Conferencia Interparlamentaria,

Observando en particular la situación en el Sudán, donde 250.000 civiles, la gran mayoría de los cuales eran niños, murieron el año pasado a consecuencia del conflicto armado y donde por lo menos 100.000 personas hacen frente a la perspectiva

de una muerte segura este año a menos que se distribuyan suministros masivos de socorro antes de que empiece la temporada de las lluvias en mayo,

Insta encarecidamente a las partes beligerantes en el Sudán y a la comunidad internacional a que busquen sin demora una solución pacífica para el conflicto y por lo menos aseguren un mes de tranquilidad a fin de que el envío de los suministros de emergencia necesarios llegue a las zonas afectadas en el Sudán meridional antes de que las lluvias de mayo impidan el transporte interno.
